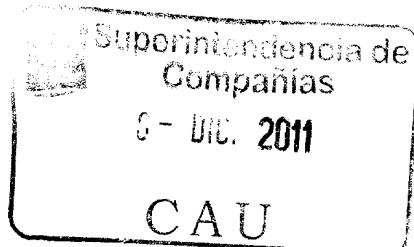




Guayaquil
Galap - SANTA CRUZ

Quito, a 8 de diciembre del 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-



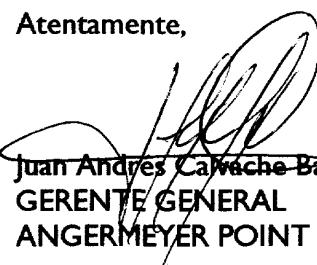
De mi consideración

Por medio del presente, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que el accionista Fred Eduardo Larreátegui Russo ha cedido a favor de la Compañía Comisersa S.A., cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, acciones equivalentes al cuarenta y nueve por ciento del capital social de la compañía Angermeyer Point S.A.

La compañía Angermeyer Point S.A. fue constituida el día 22 de agosto del 2002, según escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, acto inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 20 de noviembre del 2002. Posteriormente se cambió el domicilio de la empresa de la ciudad de Quito a la ciudad de Puerto Ayora, en Galápagos, según escritura pública celebrada ante el mismo Notario Undécimo de Quito, el día 30 de abril del 2004, acto inscrito en Puerto Ayora, el día 28 de septiembre del 2004.

Dejo constancia que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Juan Andrés Caváche Balcón
GERENTE GENERAL
ANGERMEYER POINT S.A.

Adjunta considerando nuevo sello para registrar.